



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados*

### **RESUELVE**

Repudiar el lockout patronal que está realizando las cámaras empresarias de la pesca: Capeco (Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina), Capip (Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras), Cepa (Consejo de Empresas Pesqueras de Argentina) y la empresa Conarpesa desde hace dos meses donde las patronales quieren imponer una rebaja salarial del 30%, un ataque al convenio colectivo de trabajo y a los derechos sindicales, que atentan contra los trabajadores que resisten este intento de recorte salarial y de flexibilización laboral.

Rechazar enérgicamente el lock out por parte de las empresas que son parte de una de las industrias más importantes siendo el sexto sector exportador de Argentina, una de los sectores rentables y que ha tenido inocultables ganancias millonarias en los últimos años.

Denunciar que el objetivo de la patronal es recortar salarios, despedir y avanzar en la flexibilización de las condiciones laborales, en connivencia con las autoridades de la Secretaría de Trabajo de la Nación. Las propias empresas señalaron ante los medios que solo quieren recortar el 30% de los salarios "para mejorar la competitividad".

Apoyar todas las medidas de lucha que vienen protagonizando las y los trabajadores y sus familias, de distintos puntos del país que masivamente vienen resistiendo y movilizándose, hasta que sean respetados los derechos salariales adquiridos.

Alejandro Vilca  
Nicolás del Caño  
Christian Castillo  
Vanina Biasi  
Vilma Ripoll

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de resolución que pretende alertar y denunciarla grave situación que están viviendo desde septiembre del 2024 las y los trabajadores marítimos de Puerto Madryn, Chubut, así como otras localidades del país,

donde las patronales han iniciado hace más de dos meses una suspensión por tiempo indeterminado de sus actividades, un lock out patronal.

Este ataque ha motivado una dura resistencia de sus trabajadores que junto a sus familias y el pueblo de Puerto Madryn resisten los despidos y el intento de quiebre de su lucha y vienen de protagonizar movilizaciones en la Ciudad, como en varios puntos del país

Debemos recordar que el conflicto comenzó ante el inicio de la temporada de pesca nacional en este 2025 cuando las empresas decidieron intentar imponer un recorte del 30% del salario. Los trabajadores se mantuvieron firmes ante el chantaje, realizando medidas de fuerza, asambleas y difundiendo su lucha.

Ya en junio de este año los trabajadores y su sindicato declararon un paro inmediato y una movilización al Puerto Storni de Puerto Madryn, dos movilizaciones en la ciudad, acampes en la salida sur de la ciudad sobre la Ruta Nacional 3 y acampes frente a las plantas procesadoras. Durante estas semanas los trabajadores se mantuvieron organizados con movilizaciones que fueron acompañadas por sus familias y parte del pueblo.

Hace pocos días las empresas, ante la propuesta de la secretaria de Trabajo de rebajarles las retenciones, manteniendo el salario de los trabajadores, acepta la baja de las retenciones que aumenta sus ganancias en un 12%, manteniendo su ataque al salario y su política de bajar un 30% el salario, a su vez, mantiene el lockout patronal, en un claro ataque al reclamo obrero.

Como denunciaron los propios trabajadores “esto es una burla” y “se trató de una provocación” en medio de un conflicto que se mantiene firme. Los trabajadores tienen un reclamo claro: “volver a trabajar, sin rebaja salarial, ni ataques al convenio colectivo”.

Es claro que las cámaras empresarias en medio de los ataques del gobierno de Milei, quieren obtener mayores ganancias a costa de los bolsillos de los trabajadores.

El conflicto de los Obreros Marítimos es un conflicto testigo, por ello es preciso apoyar todas las medidas de lucha que vienen protagonizando las y los trabajadores y sus familias, junto al pueblo de Puerto Madryn, que viene resistiendo y movilizándose en defensa del reclamo de los obreros que defienden su salario y los derechos salariales adquiridos y contra el lock out patronal, contra unas empresas que pretenden violentar aspectos de la legislación laboral que le otorgan derechos a los trabajadores que han sido conquistados con años de lucha. Estamos frente a un nuevo intento de los empresarios de aprovechar la Ley Bases y el gobierno derechista de Milei para avanzar contra los derechos de la clase trabajadora, por ello solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.